

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 063-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 050-22 "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BATERIAS PARA PANELES DE MENSAJERÍA MÓVIL"

Que el día 17 de Octubre de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento de compra menor, presentándose las propuestas de las siguiente empresas:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	DEVIMPORT IG	12,636.00
2	SOFTWARE NETWORK CONSULTING	13,500.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 20 de octubre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para la "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BATERIAS PARA PANELES DE MENSAJERÍA MÓVIL" indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 050-22 para la "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BATERIAS PARA PANELES DE MENSAJERÍA MÓVIL", a la empresa DEVIMPORT IG por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa DEVIMPORT IG, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.12,636.00).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa DEVIMPORT IG, la orden de compra para la "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BATERIAS PARA PANELES DE MENSAJERÍA MÓVIL " por la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.12,636.00).

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General